

PROTOCOLO SALA DE ENFERMERÍA
Encargada: Paradocente María Olga ULLOA

Insumos de higiene dentro de la sala:

- Caja de mascarilla de tres capas.
- Botella de alcohol gel.
- Dispensador de alcohol gel.
- Basurero con tapa con doble bolsa.
- Escudo facial.
- Overol polipropileno con capucha.
- Guantes de látex.

Encargado de mantener insumos:

- Auxiliares de servicios menores.
1. La puerta y ventanas de la sala de enfermería deberá permanecer abierta para facilitar la ventilación cruzada.
 2. La encargada antes de cada atención deberá realizar lavado de manos, uso de guantes de látex, pechera, mascarilla y protector facial y posteriormente de la atención deberá realizar desinfección de superficies y desechar los implementos utilizados en un basurero con tapa y doble bolsa.
 3. Al ingresar a la sala de enfermería, la o el estudiante deberá utilizar alcohol gel, y se realizará un registro de nombre, curso, fecha de atención, temperatura, motivo de la visita, a cargo de la encargada.
 4. La atención de la o el estudiante será breve, sin NINGÚN contacto físico en lo posible, a menos que sea necesario, dependiendo del estado del o la estudiante.
 5. Al interior de enfermería el aforo máximo permitido es de dos personas (*encargada de primeros auxilios y estudiante*).
 6. Si acuden más de dos estudiantes en la misma hora, deberá esperar, categorizando la gravedad de la lesión.
 7. La contención de los estudiantes que presenten algún tipo de crisis emocional será también atendida con guantes, mascarilla facial y pechera, una vez controlada la situación se eliminan los desechos en basurero con tapa y doble bolsa que tuvieron contacto con él o la estudiante, luego el estudiante sea derivado a convivencia escolar.
 8. Será la encargada de primeros auxilios responsable de hacer cumplir este protocolo en el Establecimiento.